

Rut : 73.568.600-3
 Dirección : SANTA LAURA 567
 Teléfono : 56-32-3816014
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Concón
 Unidad de Compra : IMUNI_CONCON
 ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 11-01-2016 11:37:36
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2594-26-SE16

SEÑOR (ES)	Productora de Eventos Fernando Antonio Castillo Cu	A Sr (a)	Fernando Antonio Castillo Cuneo
DIRECCIÓN	Río Aconcagua #140 Concón Depto 702 A	FONO	56-32-3186678
RUT	15.829.597-0	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIO DE ANIMACIÓN, III FIESTA DE LA EMPANADA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	14-01-2016		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SANTA LAURA 567	Concón	Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO :	SANTA LAURA 567	Concón	Región de Valparaíso
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	MARIA PAZ VARAS GUZMAN	56-32-3816014	adquisiciones@concon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIO ESPECIALIZADO DE ANIMACIÓN POR 5 A 7 HORAS FECHA EL DIA 14 DE ENERO LUGAR EN PLAZA PATRICIO LYNCH ACTIVIDAD : III FIESTA DE LA EMPANADA		70.000,00	0,00	0,00	70.000

Orden de Compra	Neto	\$	70.000
Servicios especializados	Dcto.	\$	0
inferiores a 1000 UTM	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	70.000
	10% IMP.	\$	7.778
	Total	\$	77.778

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONVENIO SUMINISTRO
 DECRETO ALCALDICIO N°327
 DIDECO
 OFICINA DE EVENTOS
 SOLICITUD DE PEDIDO N°09/2016
 COORDINAR CON HELENA VASQUEZ
 FONO 323816049

****Importante:** por orden de contraloría interna, se solicita adjuntar cuarta copia cedible de factura, para realizar pago o transferencias electrónicas. En caso de no adjuntarla, se emitirá cheque contra cuarta copia en caja.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones